

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 189 Jueves 30 de septiembre de 2010

Pág. 30765

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

29062 SERVICIOS INMOBILIARIOS Y GESTIÓN 99, S.L.

El Juzgado de lo Social n.º 5 de Sevilla, hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 169/09, dimanante de los autos 157/08, a instancia de María Teresa Miranda Vázquez contra Servicios Inmobiliarios y Gestión 99, S.L., en la que con fecha se ha dictado Decreto de Insolvencia por el que se declara a la referida entidad Servicios Inmobiliarios y Gestión 99, S.L., en situación de Insolvencia por el principal de 3.743,57 euros más 748,71 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el art. 274-5° LPL, expedido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Estado.

Sevilla, 16 de septiembre de 2010.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla.

ID: A100068681-1